



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS BASES POR LAS QUE SE RIGE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 16 PLAZAS FIJAS DE COCINERO/A, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL, CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DEL CABILDO DE LANZAROTE.

Corrección de errores de las bases por las que se rige la convocatoria para la provisión de 16 plazas fijas de Cocinero/a, mediante el procedimiento de concurso de méritos y oposición de la Entidad Pública Empresarial Local, Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote

El Tribunal de Selección en sesión celebrada el 7 de febrero de 2023, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Corrección de errores de las bases por las que se rige la convocatoria del concurso de méritos y oposición para cubrir interinamente 16 plazas de Cocineros/as de la EPEL Centros de Arte, Cultura y Turnos del Cabildo de Lanzarote.

En el punto 2. Características de la plaza, de las bases.

Donde dice: “Grupo Profesional V de la plantilla de Personal Laboral de”.

Debe decir: “Grupo Profesional IV de la plantilla de Personal Laboral de”.

Fdo. Benjamín Perdomo Barreto
Consejero Delegado de EPEL-CACT
*Firmado Digitalmente

